



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/000929-01

*Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Luis Fuentes Rodríguez, D. Manuel Mitadiel Martínez, D. David Castaño Sequeros, Dña. María Belén Rosado Diago y D. José Ignacio Delgado Palacios, para instar a la Junta de Castilla y León a solicitar al nuevo Gobierno de la Nación impulsar y desarrollar todas las medidas necesarias para elaborar un nuevo Programa de Refuerzo Educativo para luchar contra el fracaso escolar (Programa PREFE), para su tramitación ante la Comisión de Educación.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de septiembre de 2016, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000885 a PNL/000992.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de septiembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Fuentes Rodríguez, Manuel Mitadiel Martínez, David Castaño Sequeros, M.<sup>a</sup> Belén Rosado Diago y José Ignacio Delgado Palacios, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión:

Nuestro sistema educativo viene mostrando desde hace demasiados años resultados insuficientes tanto en términos de eficiencia como de equidad. Estamos a la cola de Europa en multitud de indicadores. No hay ningún país europeo que se permita tantas repeticiones de curso acumuladas entre la primaria y la secundaria ni tanto fracaso escolar. El coste económico de este desdén es inmenso. Supone una elevadísimo carga directa para las arcas del estado, pero también indirectamente



limita el crecimiento económico de nuestro país puesto que erosiona nuestro capital humano.

Las cifras asustan. En España, uno de cada tres jóvenes menores de 15 años repite un curso antes de los 15 años, y uno de cada cuatro no termina la enseñanza secundaria obligatoria. El coste de la repetición, tanto social como económica, es enorme: 2.500 millones de euros, un 8 % del gasto en educación.

España no puede permitirse despreciar el talento. Las políticas públicas en educación deben de garantizar que todos, independientemente de su origen social o regional, género o país de origen lleguen tan lejos como deseen. El crecimiento que tengamos en el futuro, nuestras pensiones y la calidad de nuestras escuelas dependerá en gran medida de lo bien que formemos a nuestros hijos hoy y de asegurarnos que todos podemos desarrollar nuestras capacidades al máximo, ya sean técnicas, creativas o lingüísticas.

Es cierto que las tasas de abandono escolar han mejorado durante esta recesión, pero siguen siendo las más altas de Europa. Casi una cuarta parte de los jóvenes sigue abandonando la escuela de forma temprana y ya sólo Turquía muestra cifras de abandono peores que las nuestras. Un 10 % de los jóvenes no consiguen ni tan siquiera acabar la ESO. Este es un indicador de la transferencia intergeneracional del fracaso escolar, dado que la grandísima mayoría de alumnos que abandonan tienen padres que también han sufrido una experiencia similar. Dada la concentración del fracaso escolar en las familias con menores recursos. Luchar contra el fracaso es luchar contra la desigualdad. Nuestro compromiso prioritario es asegurarnos que las desigualdades sociales existentes condicionen lo mínimo posible el éxito educativo de nuestros hijos.

En España no hemos logrado fomentar la cultura del aprendizaje permanente o a lo largo de la vida y este problema es tan grave o más que todos los anteriores. El retraso educativo relativo general de España se ha ido agravando por el abandono escolar a edades tempranas de sucesivas generaciones. Casi un tercio de nuestra población obtiene suspensos rotundos en los exámenes de competencias básicas en matemáticas y de comprensión lectora. También aquí aparecemos destacados en los últimos lugares en PISA.

Para nosotros, reducir las tasas de abandono escolar y mejorar la educación de nuestra población es el elemento más importante para vencer las desigualdades y luchar contra futuras crisis: la evidencia nos dice que es la población con mayores índices de fracaso escolar la que más ha sufrido la recesión, la que mayores problemas está teniendo para volver a reinsertarse y la que mayor riesgo de exclusión tiene también en el futuro. En cualquier caso, no sólo nos hemos de enfrentar a graves problemas de desigualdad social en materia educativa, sino que difícilmente alcanzaremos una senda de crecimiento sostenible si no les ponemos remedio con urgencia.

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a solicitar al nuevo Gobierno de la Nación a impulsar y desarrollar todas las medidas necesarias para elaborar un nuevo Programa de Refuerzo Educativo para luchar contra el**



**fracaso escolar (Programa PREFE) dirigido a los centros educativos que cuenten con alumnos procedentes de entornos desfavorecidos, con el objetivo de trabajar por una educación inclusiva que atienda a todos los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.**

En Valladolid, a 1 de septiembre de 2016.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: Manuel Mitadiel Martínez,  
David Castaño Sequeros,  
María Belén Rosado Diago y  
José Ignacio Delgado Palacios  
EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez